Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS
M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 6 de julio de 2018.-

Nota DAJ/IED Nº 62/18

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 372/2018, en referencia al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL P.A.C N° 28/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO E HIDROMECÁNICO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM - SBE", a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
06 JUL 2018
11:56

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL P.A.C N° 28/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO E HIDROMECÁNICO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM - SBE"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	INTECH S.R.L.		ICISA		SERVICIO TÉCNICO JC		TES INGENIERÍA	
A) Formulario de Oferta. **(Documento Sustancial)** El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	4/21	CUMPLE	1/6	CUMPLE	4/20	CUMPLE	3/12	No se señalan los montos totales por lote en la planilla de precios, solo consigna un monto total por toda la oferta.
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(Documento Sustancial)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al oferente.	23/28	CUMPLE	7/11	CUMPLE	21/24	CUMPLE	1/2	CUMPLE
C) Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Fisicas.								
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* (SUSTANCIAL)					1	CUMPLE SIPE	13	CUMPLE SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC					1	CUMPLE SIPE	13	CUMPLE SIPE
Patente Municipal vigente.					1	CUMPLE SIPE	13	CUMPLE SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* (SUSTANCIAL)						NO APLICA		NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *(SUSTANCIAL)					25	CUMPLE	13	CUMPLE SIPE
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.					26	CUMPLE	13	CUMPLE SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente					1	CUMPLE SIPE	13	CUMPLE SIPE
D) Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas								
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* (sustancial)	30	CUMPLE SIPE	12	CUMPLE SIPE				
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes -RUC	30	CUMPLE SIPE	12	CUMPLE SIPE				
c. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	30	CUMPLE SIPE	20	CUMPLE				
d. Patente Municipal vigente	30	CUMPLE SIPE	25	CUMPLE				
e. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* (sustancial)	30	CUMPLE SIPE	15/19	CUMPLE				
f. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **(Sustancial)**	30	CUMPLE SIPE	13	CUMPLE				

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

272

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL P.A.C N° 28/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO E HIDROMECÁNICO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM - SBE"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	INTECH S.R.L.		ICISA		SERVICIO TÉCNICO JC		TES INGENIERÍA	
g. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	30	CUMPLE SIPE	12	CUMPLE SIPE				
h. Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	30	CUMPLE SIPE	26	CUMPLE				
F) CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO.								
a. Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2015, 2016, 2017) conforme a las normativas vigentes del Ministerio de Hacienda.	103/ 117	CUMPLE	30/49	Adjunta copias autenticadas del 2015 y 2016. No presenta del 2017		NO CUMPLE	13	CUMPLE SIPE
b. Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los tres últimos Ejercicios (2015, 2016, 2017).	118/ 119	CUMPLE	30/49	Adjunta del 2015 y 2016. No presenta del 2017		NO CUMPLE	13	CUMPLE SIPE
c. Para acreditar la experiencia, el oferente deberá presentar: copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (MANTENIMIENTOS DE SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, dichos contratos y/o facturas deberán corresponder al periodo 2015, 2016, 2017 y la sumatoria de los mismos deberán ser al menos el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo del o los lotes ofertados. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	32/101	CUMPLE	57/73	CUMPLE	1	CUMPLE SIPE	22/71	CUMPLE
d. Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones técnicas. (PARA LOS LOTES 1 Y 2) ▯ PARA EL LOTE 1: Declaración Jurada de contar con al menos 2 (dos) técnicos: ▯ 1 (UN) Ingeniero Electromecánico o Ingeniero Eléctrico con Categoría A de la ANDE. ▯ 1 (UN) Técnico electricista con categoría B de la ANDE. Anexar copia Autenticada del carnet emitido por la ANDE. ▯ PARA EL LOTE 2: Declaración Jurada de contar con al menos 2 (dos) técnicos: ▯ 1 (UN) Ingeniero Electromecánico o Ingeniero Eléctrico con Categoría A de la ANDE. ▯ 1 (UN) Técnico electricista con categoría B de la ANDE. Anexar copia Autenticada del carnet emitido por la ANDE.	130/ 138	Adjunta DJ de Capacidad y DJ de Técnicos. Acompañan fotocopias de carnets de tres Ing. Categoría A y dos técnicos con categorías C, y D cada uno. No se anexa técnico con categoría B.	74/97	CUMPLE	27	Adjunta solo DJ de capacidad para proveer. No presenta DJ de contar con técnicos, ni las copias de sus carnets	18, 20/21	Adjunta solo DJ de capacidad para proveer y copias de carnets. No presenta DJ de contar con técnicos.
e. Declaración Jurada donde el oferente certifica que sus técnicos propuestos cuentan con una experiencia mínima de 3 (tres) años en trabajos similares al de la presente licitación. (PARA LOS LOTES 1 Y 2)	139	CUMPLE	101	CUMPLE	29	CUMPLE	19	CUMPLE
f. Declaración jurada en que se manifieste que será de entera responsabilidad del oferente, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno. (PARA LOS LOTES 1 Y 2)	140	CUMPLE	102	CUMPLE	28	CUMPLE	19	CUMPLE
g. Constancia de visita e inspecciones a las Instalaciones de la DGRP y/o de la DRA o presentación de Declaración Jurada de que conoce las instalaciones donde se prestarán los servicios. (PARA LOS LOTES 1 Y 2)	141	CUMPLE	103	CUMPLE	30	CUMPLE	17	CUMPLE
h. Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	142	CUMPLE	104	CUMPLE		NO APLICA		NO APLICA
I. En caso de que el oferente quiera obtener el beneficio de margen de preferencia nacional, deberá presentar el siguiente documento: Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente,	143	CUMPLE	105	CUMPLE	32	CUMPLE	16	CUMPLE

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

271